Salud Zapopan

VII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN 2024–2027

18de diciembre de 2025

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. –Buenos días, estimados integrantes e invitados de este máximo órgano de gobierno, sean todas y todos bienvenidos.

Siendo las 09 horas con 52 minutos, damos inicio a la séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente a la administración 2024-2027, convocada para hoy 18 de diciembre de 2025.
Para verificar el quórum de esta sesión, solicito al Director General de este organismo y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, doctor Miguel Ochoa Plascencia, proceda a pasar lista de asistencia.

PUNTO 1
Registro de Asistencia

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. Muchas gracias presidenta, buenos díastodos, bienvenida, bienvenidos todos,presidenta.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA Presidenta de la Junta de Gobierno y representante del Presidente Municipal de Zapopan	**Presente**
MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA Director General OPD SSMZ y SecretarioTécnico de la Junta de Gobierno	**Presente**
CLAUDIA ELENA ÁLVAREZ ORTEGA, con la representación del Regidor CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE, de la Comisión Ediliciade Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	**Presente**
REGIDORA NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ, presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.	**Presente**
REGIDORA KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ, Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud	**Presente**
REGIDORA ROSA ICELA DÍAZ GURROLA Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional	**Presente**
REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO Coordinador de la Fracción Ediliciadel Partido Revolucionario Institucional del H. Ayuntamiento de Zapopan	**Presente**
REGIDORA ANA CECILIA SANTOS MARTÍNEZ Coordinadora de la Fracción Ediliciadel Partido Futuro	**Presente**
MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ SANTIAGO En representación de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan	**Presente**
OSCAR SALAZAR NAVARRO Representante de la Tesorería Municipal	**Presente**
ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS Directorde Planeación para el Desarrollo de la Ciudad	**Presente**
DRA. INGRID PAOLA HERNÁNDEZ IBARRA, DirectoraGeneral de Desarrollo Estratégico de la Secretaría de Salud Jalisco	**Presente**

Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Aguilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

DRA. BEATRIZ VERÓNICA PANDURO ESPINOZA Secretaria Académica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud	**Presente**
DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ Director de Posgrados de Ciencias de la Salud, en representación de la Universidad Autónoma de Guadalajara	**Presente**
MA. DE LOURDES LARES DE MEJORADA Presidenta del Patronato Salud Zapopan	**Presente**
DRA. GRACIELA DEL ROSARIO ROMERO ACEVES Presidenta del Colegio de Médicos en Ejercicio de la Medicina General y Familiar del Estado de Jalisco, delegación Zapopan	**Presente**
JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA Representante de Jefatura de Gabinete	**Presente**
JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ Representante de la Contraloría Ciudadana	**Presente**

Es cuanto, Presidenta.

Punto 2
Declaración de quórum legal

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. –Gracias doctor. Con casa llena, con los 18 integrantes de esta Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo diez del Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y artículo ocho del Reglamento Interno del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que los acuerdos que aquí tomemos tendrán total validez.

Punto 3
Orden del día

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. - A continuación, solicito a nuestro Secretario Técnico dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. –Como lo indica Presidenta. El orden del día propuesto es el siguiente:

Como lo indica Presidenta. El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Registro de asistencia
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la VI sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre del presente año
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del OPD SSMZ para el ejercicio fiscal 2026, con sus anexos: Plantilla de personal, Catálogo de puestos, Estructura y Organigrama
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización del Tabulador de servicios
8. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de bienes muebles, archivo propiedad del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, incorporación al dominio privado y disposición final por vía de reciclaje
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma a las condiciones generales de trabajo del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Salud Zapopan

Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

10. Presentación, discusión y en su caso aprobación de modificaciones a las Reglas de Operación de los Kits de Primera Infancia para ampliar la cobertura e incluir apoyos a las mamás de los recién nacidos en el Hospitalito de Zapopan

11. Informe del cierre del Programa de Retiro Voluntario para servidores públicos de base del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio de colaboración con el OPD Protección Civil y Bomberos para la atención de riesgos de trabajo

13. Asuntos varios

14. Lectura y en su caso aprobación del acta de la VII sesión ordinaria con fecha 18 de diciembre de 2025

15. Clausura de la VII sesión ordinaria de Junta de Gobierno.

Es cuanto.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. – Gracias doctor. Les consulto si tienen alguna observación al orden del día propuesto.
No habiendo, procedemos entonces a la votación del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Gracias. **Queda aprobado por unanimidad el orden del día para conducir esta sesión.**

Por el contenido del mismo, es probable que se requiera la participación con voz de algunos de los directivos de este OPD, como el Lic. César Alejandro Hernández Álvarez, Director de Administración y Finanzas y el Lic. Martín de Jesús Castro Sandoval, Director Jurídico, por lo que propongo a esta Junta de Gobierno autorizarles el uso de la voz en los momentos que así se requiera.
Quienes están a favor de la participación con voz de los directivos mencionados, les agradezco levanten su mano en señal de aprobación.

Muchas gracias. **Aprobada porunanimidad la intervención de los directivos mencionados.**

Punto 4
Lectura y en su caso aprobación del acta de la VI sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre del presente año
PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. - Para atender el punto 4 del orden del día, referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el 25 de septiembre de 2025, pongo a su consideración la dispensa de la lectura de la misma, toda vez que nos fue enviada con anticipación por medios digitales para su análisis.
Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta referida, les pido manifestarlo en votación económica levantando su mano.
Gracias. **Aprobada por unanimidadla dispensa de la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria.**

Ahora consulto si tienen alguna observación o comentario respecto al contenido del acta en mención.
No habiendo observaciones, someto a votación la aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno de fecha 25 de septiembre del presente año, por lo que agradezco que quienes estén a favor, levanten su mano.
Gracias. **Queda aprobada por unanimidad el acta referida.**

Punto 5
Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del OPD SSMZ para el ejercicio fiscal 2026.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. – Pasamos al punto 5 del orden del día, referente a la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos del OPD SSMZ y sus anexos para el ejercicio fiscal 2026.
Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. Con gusto Presidenta. Nuevamente como cada año, les hacemos llegar la información del Presupuesto en un documento muy completo que comprende, plantilla de personal, catálogo de puestos, estructura y Organigrama

Salud Zapopan

Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

Una vez que se autorizó por el Cabildo de Zapopan el presupuesto asignado a este Organismo, que ascendió a la cantidad de 970,000,000, nos ha permitido definir para su presentación nuestro presupuesto de ingresos y derivado del mismo el de egresos.
Como podrán ver, se hace un esfuerzo por mantener el balance en las finanzas del organismo, especialmente teniendo en el horizonte la perspectiva del inicio de actividades del Hospitalito Sur. Por ello podrán ver que en el presupuesto de ingresos estamos proyectando un incremento de la recaudación por la prestación en un 25% contemplando ya los servicios en el Hospitalito Sur.
También es relevante mencionar que se mantiene el ritmo de los procesos internos, para garantizar la operación diaria, abasto de cerca del 95% en insumos y medicamentos, mantenimiento de instalaciones y vehículos, equipamiento del área de Terapia Intermedia en el Hospitalito. Además, se ha puesto énfasis en la capacitación del personal, así como darles herramientas y uniformes de trabajo dignos. Por supuesto, como podrán ver en un punto del orden del día, se mantiene la perspectiva en los programas sociales, que tanto impacto han tenido en la sociedad.
El documento se puso a su consideración con anticipación y estamos atento a cualquier duda o comentario. Adelante doctora.

DRA.GRACIELA ROMERO.- Tengo la duda sobre los puestos de confianza, secretarias, cajeras, auxiliares de intendencia, no me queda claro como fue el proceso

PAULINA DEL **CARMEN TORRES PADILLA. -**Es personal administrativo, son puestos de confianza regularmente,si les parece cedemos el uso de la voz al Lic. Alejandro, para que nos dé los detalles.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ. -Buenos días, estos puestos se vienen ejerciendo desde el año pasado, ya se han ejercido durante este año. De los empleados que comenta de intendencia son tres espacios, que se crearon como supervisores en los diferentes turnos. Los recaudadores es el segundo año que los tenemos en la plantilla.

DRA. GRACIELA ROMERO.-Que yo sepa los puestos de confianza deben ser para directivos. También tengo la duda sobre los médicos A. También los médicos educadores.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ.-No, tienen asignadas otras actividades y cargas horarias.

DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.- Pensando en el escalafón, los puestos normativos profesionales hacen diferenciación para promover el escalafón, solo que estamos atorados porque el sindicato demando el proceso de escalafón. Instituciones de salud A, B o C promueves con esto la profesionalización, sucede en enfermaría, estamos promoviéndolo en el catálogo de puestos, no es nuevo, esto tiene ya varios años y la propuesta con el médico educador, recordemos que tenemos ya cinco años que somos un hospital escuela, que formamos especialistas y los profesores, aquí está la Doctora Panduro los médicos que son maestros se les otorga un para que los profesores titulares tengan ese reconocimiento porque no tienen ningún soporte de la institución.

Se decidió crearles un puesto de confianza por la labor que hacen, porque no dejan la labor asistencial, tienen una carga de trabajo educativa, es algo que desde la Universidad se ha luchado por muchos años, en algunas Instituciones de la Ciudad de México así sucede, pero en las locales no, nosotros propusimos eso para que los profesores titulares de programas de especialidad tengan ese reconocimiento, porque además ellos se quejaban de que no tenían ningún soporte como profesor de la institución, entonces tiene esa función.

DRA. GRACIELA ROMERO.-Eso me queda claro, sé que en otras instituciones así se manejaba como la Secretaría de Salud,dependiendo de su currículum, mi duda era que aquí en el OPD nunca se había manejado y cómo ya había esos puestos, cómo se iba a manejar, o si ya se generar ese nuevo esfuerzo, o va a haber algún concurso, me parece muy bien.

DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA.- Esta en el horizonte propuesto desde hace más de dos años pero tendrá que seguir un proceso escalafonario por

Salud Zapopan

Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

Salud
Zapopan

que estamos congelados, porque el sindicato demando el reglamento de escalafón, por eso no hemos podido avanzar en ningún proceso tiene detenido este proceso escalafonario, para el personal de base y segundo, no podríamos procesar ningún, abrir las plazas de base disponibles para el proceso de basificación, pero la voluntad esta expresa y en el presupuesto se esta viendo no de hoy, eso está de antes.

LIC. ALEJANDRO ÁLVAREZ.- Y los de confianza se vienen ejerciendo eso no es nada nuevo.

DRA. GRACIELA ROMERO.- Se me hacia raro que hubiera tantos puestos de confianza incluso en áreas administrativas, fue lo que me brinco perdón.

DRA BEATRIZ PANDURO.-Buenos días, solamente felicitar y agradecer la iniciativa, que es un esfuerzo sumamente loable, ojala y esto se pudiera replicar en otros espacios médicos educadores y formadores, es algo que muy pocas instituciones tienen, es como ir de avanzada, es algo muy justo para los médicos.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Si no hay más comentarios, pasamos a la votación. Levanten su mano quienes estén a favor de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del OPD SSMZ para el ejercicio fiscal 2026,incluyendo sus anexos plantilla de personal, catálogo de puestos, estructura y organigrama, en los términos, especificaciones y alcances que nos ha sido presentado.

Muchas gracias, **queda aprobado porunanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos del OPD SSMZ y sus anexos mencionados para el ejercicio fiscal 2026, en los términos aquí señalados.**

Muchas gracias, **queda aprobado por unanimidadel Presupuesto de Ingresos y Egresos del OPD SSMZ y sus anexos mencionados para el ejercicio fiscal 2026, en los términos aquí señalados.**

Punto 6
Presentación, discusión y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. – Ahora continuamos con el siguiente punto. sobre el Manual de Contabilidad.Le cedo el uso de la voz al Dr. Miguel Ochoa.

DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA.- Gracias presidenta, sometemos para su aprobación el presente Manual de Contabilidad del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, mismo que cumple con los todos los lineamientos técnicos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene como propósito mostrar las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras así como las principales reglas del registro y valoración de patrimonio que se llevan a cabo en el OPDSSMZ.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. –Gracias doctor. Les consulto si alguien tiene alguna duda o cometario sobre este tema.
Pasamos ahora a la votación, quienes estén a favor de aprobar el Manual de Contabilidad del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, levanten su mano. Muchas gracias.
Queda aprobado por unanimidad el Manual de Contabilidad del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Punto 7
Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización del Tabulador de Servicios

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. -Para atender el punto 7 del orden del día, acerca de la actualización del Tabulador de servicios, le solicito al doctor Ochoa nos explique en qué consiste. Adelante por favor doctor.
DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. -Gracias Presidenta,como antecedente de esta propuesta, en la administración anterior, específicamente en septiembre de 2023 se autorizó en Junta de Gobierno una actualización a las

Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

Salud
Zapopan

cuotas de recuperación de los servicios del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de cerca de 10 años sin haberse revisado.
Desde entonces a la fecha, es evidente que el tabulador de servicios, sometido a la operatividad diaria, requiere de una revisión a fondo por diversos factores. En principio tenemos un aumento en los costos de servicios que se brinda a los pacientes, aunque también hay actualizaciones de conceptos, nombres e incluso la incorporación de servicios nuevos.
En un trabajo conjunto con las áreas médicas y administrativas, se revisaron todos los conceptos de las atenciones tales como consultas, cirugías, paquetes de atención, estudios de laboratorio e imagen, tomando en cuenta además los costos de la última adquisición de material de curación y medicamentos suministrados durante la estancia de los pacientes, con la finalidad de que todos los servicios que presta este Organismo, estén apegados a nuestros costos netos de adquisición, pero siempre con perspectiva social.
Por ejemplo, se eliminaron alrededor de 10 consultas médicas por duplicidad o porque actualmente no contamos con dicha especialidad; se agregó el procedimiento de la vasectomía, que no es el único, que luego de la exitosa campaña que realizamos en conjunto con la Secretaría de Salud Jalisco, decidimos ofertar este servicio.
En general, en lo que respecta a los estudios que ofrece Imagenología y Rayos X, se incrementaron un 14% los ecosonogramas, mamografías, tomografías, etc. y se agregaron algunos otros servicios en coordinación con el proveedor.
Incrementamos los estudios Laboratoriales, de 231 sube a 298. Asimismo, se corrigió el precio de algunos rubros que en general, hubo un incremento de un 14%. Lo que buscamos es tener el valor real de los insumos.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. –Ahora me permito someter a su aprobación la actualización del Tabulador de Servicios del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, en los términos que nos ha sido presentado y con entrada en vigor a partir del 01 de enero de 2026; de tal manera que quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.
Queda aprobada por mayoría y un voto en contra la actualización del Tabulador de Servicios de este Organismo que estará vigente a partir del primero de enero de 2026.

Punto 8
Presentación, análisis y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de bienes muebles, archivo propiedad del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, incorporación al dominio privado y disposición final por vía de reciclaje

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-En desahogo del punto 8 respecto a la baja de material de archivo de este Organismo, cedo el micrófono al doctor Ochoa para que nos presente el tema.

DR. MIGUEL RICARDO OCHO PLASCENCIA. –Gracias, en mayo de este mismo año, les presentamos la primera parte de este proceso de desincorporación del dominio público de bienes muebles, archivo propiedad del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, en intento de hacer una depuración de documentos obsoletos o que ya cumplieron el periodo requerido para su resguardo.
En esa ocasión les comentamos que conservábamos archivos desde 1996 y fue posible dar de baja casi 3 mil cajas de los años 1996 a 2018.
Nuevamente hacemos la aclaración que la Norma 004 del Expediente Clínico indica que mínimo se tienen que conservar 5 años a partir de la última atención, sin embargo, nosotros los mantenemos un año más, es decir 6 años en total.
En esta segunda etapa de depuración, sometemos a su consideración dar de baja 5 mil 166 cajas conteniendo 31 mil 492 expedientes varios, que van de los años 1998 a 2023.
Toda la documentación se les fue enviada con oportunidad para que la analizaran, si tienen alguna duda, estamos atentos para explicar lo que corresponda.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Muchas gracias doctor. ¿Tienen alguna pregunta o quisieran mayor información antes de pasar a la votación de este punto?
Si no hay (más) intervenciones, les solicito que quienes estén a favor de aprobar la desincorporación de los archivos señalados, levanten su mano en señal de aprobación.

Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3951

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 615
Av. Juan Gil Preciado y C.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

Salud
Zapopan

Gracias. **Queda aprobada por unanimidadla desincorporación del dominio público de bienes muebles, archivo propiedad del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, incorporación al dominio privado y disposición final por vía de reciclaje.**

Punto 9
Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma a las condiciones generales de trabajo del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Pasamos al siguiente punto 9 del orden del día, que se refiere a la propuesta de la reforma a las condiciones generales de trabajo del OPD, para lo cual cedo el uso de la voz al Dr. Ochoa.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA.-Gracias Presidenta.
Al respecto, hemos primeramente de informar que, en efecto se han venido desahogando diversas mesas de trabajo para concretar y transitar en las modificaciones que fueron oportunamente remitidas. La propuesta de modificación obedece a la actualización de conceptos y definiciones, armonización normativa y actualización y reconocimiento de prestaciones como el día del padre o montos en vales de despensa. Su aprobación en ningún modo significa que entrarán en vigor de manera inmediata, dado que deberá someterse al curso que establece la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Gobierno de
Zapopan

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Gracias Dr. Ochoa. Si Doctora, con mucho gusto.

DRA. GRACIELA ROMERO.-Otra vez yo, del artículo 50 de los 50 días de sueldo, los médicos que ya tenemos más de 20 años del aguinaldo que nos pagaban anteriormente, tenemos un decremento. Esto va a la larga a afectar a los trabajadores. El documento que nos hicieron llegar al principio no está firmado por el Sindicato. Pero si en este punto no estoy de acuerdo porque va a afectar a los trabajadores.

DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.- Se toma nota, la explicación respecto a que está uno firmado y después no porque el Sindicato, después de las mesas de trabajo decidió no sumarse a lo que ya se había pactado. No obstante el trabajo se había hecho y es función del órgano de esta Junta de Gobierno someterlo a revisión y por eso aclaramos que esto no significa que entren en vigor. Quien dictaminará la validez de todo esto será el Tribunal pero tendrá que seguir su proceso legal de acuerdo a lo que dice la ley.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Alguien más tiene comentarios. Si regidora.

REGIDORA KARLA DÍAZ.- Si, en este punto si me gustaría hacer un comentario que se buscó precisamente solución al conflicto que tiene que ver con los días de aguinaldo en atención a lo que reglamenta la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco porque establece un tope de aguinaldo para todos los servidores públicos y en ese sentido se buscó la forma de cubrir ese extra que recibían los doctores con un incremento directo a su salario y eso representa un beneficio para cuando se quieran pensionar.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Es correcto regidora.

DRA. GRACIELA ROMERO.-Va a continuar para los siguientes años o nada más es este.

REGIDORA KARLA DÍAZ.- Eso continuará para los doctores hasta que se pensionen. Se siguen pagando los 50 días.

DRA. GRACIELA ROMERO.-El problema aquí es que anteriormente se pagaba por hora.

JUAN CARLOS RAZO.- Pero habla al final de cuentas de un promedio.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.- La precisión de la regidora Karla es correcta que se hicieron las mesas correspondientes para dar a conocer esta información a los médicos que no son todos los médicos, es un grupo específico y

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

poder hacer la modificación y no se vieran afectados en ingresos, al contrario, sino beneficiarlos en sus planes de jubilación.

Si no tienen otra consideración, podemos pasar a la votación por lo que les pido que quienes estén a favor de aprobar las reformas a las Condiciones Generales del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con las especificaciones que nos han sido presentadas, les pido que levanten su mano.

Les agradezco. **Con dos abstenciones quedan aprobadaspor mayoría las reformas a las Condiciones Generales del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, en los términos aquí presentadas.**

Punto 10
Presentación, discusión y en su caso aprobación de modificaciones a las Reglas de operación de los Kits de Primera Infancia para ampliar la cobertura e incluir apoyos a las mamás de los recién nacidos.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA. -Para desahogar el siguiente punto, el Dr. Miguel Ochoa nos explicará en qué consisten las modificaciones propuestas a las Reglas de Operación de los Kits de Primera Infancia.

MIGUEL RICARDO OCHOAPLASCENCIA.-Con todo gusto. En vista de los excelentes resultados obtenidos con esta política pública instituida por nuestro presidente municipal desde su primer día en funciones desde la administración pasada, queremos ampliar la cobertura para beneficiar también a los niñas y niños cuya madre tenga domicilio en cualquier municipio de Área Metropolitana de Guadalajara que den a luz en el Hospital General de Zapopan, también conocido como Hospitalito o en las Unidades de Atención Médica de Urgencias del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
En la anterior versión solo incluíamos Zapopan y Guadalajara. Hasta mediados de este mes de diciembre se han entregado mil 157 kits.
También continuaremos con la entrega de este kit a las personas servidoras públicas municipales del Ayuntamiento de Zapopan y de los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio: Consejo Municipal del Deporte de Zapopan (COMUDE Zapopan), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan (DIF Zapopan), Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (InMujeres), Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan (OPD CMPCyBZ) y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (OPD SSMZ) que cumplan con los requisitos señalados en estas Reglas.
Y potro lado, para fortalecer el cuidado integral de las y los recién nacidos, así como para brindar apoyo directo a las madres durante el periodo inmediato posterior al parto, estamos implementando un kit complementario denominado KIT MAMÁ, con el propósito de ahora atender la parte materna de la lactancia.
Este paquete incluye una bolsa con protectores de lactancia, extractor de leche materna y bolsas recolectoras de leche materna, entre otros insumos que serán de gran utilidad para las mamás. No tenemos aún el costo definitivo con lo que se pretende integrar porque dependemos de su aprobación para llevar a cabo la licitación correspondiente, pero consideramos que este kit para las mamás tendría un costo aproximado de 2 mil 300 pesos por entrega.
Con estas acciones, el municipio de Zapopan y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan reafirmamos el compromiso con el bienestar de las mujeres, la primera infancia y la promoción de entornos saludables, fortaleciendo políticas públicas que priorizan su salud y la lactancia.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Gracias doctor, sin duda estos beneficios extendidos serán bien recibidos por la población a la que va dirigida esta política pública. ¡Enhorabuena por esta propuesta ¡
¿Hay alguien que quisiera preguntar el alcance o algún tema relacionado con estas las modificaciones que se nos proponen?
Muy bien, no habiendo, quienes estén a favor de aprobar estas modificaciones a las Reglas de Operación, levanten por favor su mano.
Quienes estén a favor de aprobar las modificaciones a las Reglas de Operación de los Kits de primera infancia en los términos y alcances que nos has sidopresentados, con efectos a partir del 01 de enero de 2026, levanten por favor su mano.

Salud Zapopan

Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3959

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

Salud
Zapopan

Gracias. **Quedaaprobada porunanimidad la aprobación de modificaciones a las Reglas de operación de los Kits de Primera Infancia**

Punto 11
Informe del cierre del Programa de Retiro Voluntario para servidores públicos de base del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Continuamos con elpunto 11 del orden del día, acerca del informe de cierre del programa de retiro voluntario, por lo que le pido a nuestro secretario, nos cuente.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. -Como recordarán, en la sesión anterior se les presentó y aprobaron las Bases del Programa del Retiro Voluntario 2025. Queremos informarles que, del 27 de octubre al 14 de noviembre de este año, se recibieron 37 solicitudes de personas servidoras públicas de base con la intención de ser consideradas en el Programa de Retiro Voluntario.
Luego de analizar cada caso, se aprobó el procedimiento para 33 empleados, quienes ya recibieron los recursos económicos que le correspondía a cada uno de ellos. Cabe señalar que hubo 3 desestimientos y un caso que no procedió por no reunir todas las condiciones estipuladas.
En resumen, el monto distribuido ascendió a la cantidad de $8´202,729 pesos. Es cuanto.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Muy bien, entonces de manera informativa, sin duda fue un buen ejercicio para facilitarle sus trámites de pensión a estos servidores públicos que entregaron tantos años de servicio a la institución.

Muchas felicidades a todas las personas que participaron en este proceso. Les deseamos mucho éxito en su etapa de retiro. ¡Enhorabuena!

Punto 12
Presentación, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio de colaboración con el OPD Protección Civil y Bomberos para la atención de riesgos de trabajo.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Llegamos al punto 12 acerca de un convenio de colaboración con el OPD Protección Civil y Bomberos, por lo que cedo nuevamente el uso de la voz al doctor Ochoa.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. -Así es, recibimos la solicitud de celebrar este convenio con el propósito de atender los de riesgos de trabajo, accidentes y enfermedades a que estén expuestos los servidores públicos del OPD de Protección Civil y Bomberos de Zapopan con motivo de su trabajo, en el trayecto casa-trabajo y de trabajo-casa.
En pantalla estamos viendo los detalles de este convenio, por si tuvieran alguna duda al respecto.

NOMBRE OFICIAL COMPLETO	NOMBRE GENÉRICO o COMERCIAL	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	OPERATIVO	OBSERVACIÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN"	"O.P.D. PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ZAPOPAN"	Atención de riesgos de trabajo del personal de Protección Civil y Bomberos Zapopan	A partir de la fecha de su firma	30 de Septiembre de 2027	Atención de riesgos de trabajo, evaluación a los accidentes y enfermedades a que estén expuestos los servidores públicos con motivo de su trabajo, accidente de trabajo, enfermedades y accidentes en el trayecto lógico y directo de casa-trabajo y de trabajo-casa que puedan llegar a sufrir los servidores públicos.	Participación conjunta para establecer condiciones para proporcionar la atención medica derivado de los probables riesgos de trabajo que sufran los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

Salud
Zapopan

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.–Alguien tuviera alguna duda sobre este convenio. Muy bien, les pido que quienes estén a favor de la aprobación del convenio de colaboración con el OPD Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan para la atención de riesgos de trabajo, levanten su mano. Gracias, **queda aprobado por unanimidad la celebración del convenio mencionado.**

Punto 13
Asuntos varios

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Pasamos ahora al punto 13 del orden del día referente a asuntos varios, por lo que les consulto si hay alguien que quisiera exponer algún tema en particular.

Punto 14
Lectura y en su caso aprobación del acta de la VII sesión ordinaria con fecha 18 de diciembre de 2025

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-Continuamos con el punto 14 del orden del día. En vista de que en esta sesión se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del OPD SSMZ para el ejercicio fiscal 2026, el tabulador de servicios y las modificaciones de las Reglas de Operación de los Kits de Primera Infancia, cuya entrada en vigencia es a partir del 1 de enero del 2026, requerimos de su apoyo para que se apruebe el acta de la presente sesión.
Para lo cual pongo a su consideración la dispensa de lectura del acta de la presente sesión, la séptima ordinaria de esta Junta de Gobierno, de fecha 18 de diciembre de 2025.
Quienes estén por la dispensa de lectura del acta de esta sesión ordinaria, favor de manifestarlo levantando su mano.
Queda aprobada porunanimidad la dispensa de la lectura del acta en mención.

Ahora someto a votación la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el día 18 de diciembre de 2025, por lo que agradezco que quienes estén a favor de su aprobación, lo manifiesten levantando la mano.
Gracias. **Queda aprobada por unanimidad el acta en mención.** Por tal motivo, procederemos a pasarles en unos momentos más el acta para recabar sus firmas por favor y que los procesos que mencionamos sigan su curso.

Punto 14
Clausura de la VII sesión ordinaria de Junta de Gobierno.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.-En atención al punto 15 del orden del día y habiendo desahogado los temas previstos para esta sesión, se da por clausurada la séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, siendo las 10 horas con 27 minutos.

Gracias a todas y todos por su asistencia y participación, buenos días. Les deseamos unas muy felices fiestas decembrinas, que disfruten con sus familias y que el próximo año sea mejor para todas y todos.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EN LA VII SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidenta de la Junta de Gobierno y representante del Presidente Municipal **PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA**	Secretario Técnico de Junta de Gobierno y Director del OPD SSMZ **MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA**
Representante del regidor CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE de la	Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano

Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colollán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto **CLAUDIA ELENA ÁLVAREZ ORTEGA**	 **REGIDORA NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional **REGIDORA ROSA ICELA DÍAZ GURROLA**	Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud **REGIDORA KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ**
Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional del H. Ayuntamiento de Zapopan **REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO**	Coordinadora de la Fracción Futuro **REGIDORA ANA CECILIA SANTOS MARTÍNEZ**
En representación de la Secretaría del Ayuntamiento **MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ SANTIAGO**	Representante de la Tesorería Municipal de Zapopan **ÓSCAR SALAZAR NAVARRO**
Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad **ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS**	Representante de la Secretaría de Salud Estado de Jalisco **DRA. INGRID PAOLA HERNÁNDEZ IBARRA**
Representante de la Universidad de Guadalajara **DRA. BEATRIZ VERÓNICA PANDURO ESPINOZA**	Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara **DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ**
Presidenta del Patronato de Salud Zapopan	Representante del Colegio de Médicos en Ejercicio de la Medicina General y Familiar del Estado de Jalisco, delegación

Salud Zapopan

Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx

Salud Zapopan

MA. DE LOURDES LARES DE MEJORADA	Zapopan **DRA. GRACIELA DEL ROSARIO ROMERO ACEVES**
Representante de Jefatura de Gabinete **JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA**	Representante de la Contraloría Ciudadana **JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ**

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la VII sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan celebrada el 18 de diciembre de 2025.

Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157
Tel: 33 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo, C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera a Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. 1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web
www.ssmz.gob.mx